

## COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante "**InKemia**" o "**la Sociedad**" indistintamente).

InKemia informa que la Sociedad ha registrado en la Bolsa de Luxemburgo Euro MTF el Folleto del Programa de emisión de bonos por un importe máximo de 20 millones de euros (ver Hecho Relevante de 20 de octubre de 2017).

Asimismo con fecha 31 de enero de 2018 se ha cerrado la emisión y suscripción de la Serie 1 Tranche 1, como primera emisión del mencionado Programa, por un importe de 3.800.000 euros.

Dicha emisión ha sido suscrita por inversores institucionales, excepto 1,2 millones de euros que han sido suscritos por el accionista principal de la Sociedad, Escola Sant Gervasi, como compensación de créditos ostentados por dicha entidad contra la Sociedad.

Los fondos obtenidos irán destinados a financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del grupo Inkemia.

En Mollet del Vallés a 1 de febrero de 2018

Fdo: Josep Castells Boliart

Jag love

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.